

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****275** *ELCHE CLUB DE FÚTBOL, S.A.D.*

Por acuerdo unánime del Consejo de Administración de esta sociedad, de fecha 22 de enero de 2019, se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la entidad ELCHE CLUB DE FÚTBOL, S.A.D., a celebrar en Elche, en la sede de esta sociedad, sita en el Estadio Martínez Valero, Avda. Manuel Martínez Valero, nº 3, el día 26 de febrero de 2019, a las 18:30 horas, en primera convocatoria; y, en su caso, el día siguiente, 27 de febrero, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para desarrollar los siguientes puntos del.

Orden del día

**JUNTA ORDINARIA**

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio económico 2017-2018.

Segundo.- Censura y, en su caso, aprobación de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio 2017-2018.

Tercero.- Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del expresado ejercicio 2017-2018.

Cuarto.- Nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Orden del día

**JUNTA EXTRAORDINARIA**

Primero.- Aumento de Capital Social por compensación de créditos resultantes de aportaciones dinerarias; en la cifra de UN MILLÓN TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS DIECIOCHO EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS (1.381.718,40.-€), con la emisión de cuatrocientas treinta y un mil setecientos ochenta y siete – 431.787 - nuevas acciones de un valor nominal de 3,20 euros cada una.

Segundo.- Aumento de Capital Social por compensación de créditos resultantes de la aprobación del Convenio del Concurso de Acreedores (autos concurso ordinario 334/2015 del Juzgado de lo Mercantil nº 3 de Alicante, con sede en Elche), en virtud de Sentencia, con nº 21, de 18 de abril de 2.017, confirmada por sentencia de fecha 14 de enero de 2.019 de la Audiencia Provincial de Alicante, en la cifra de QUINCE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS (15.666.729,60.- €), con la emisión de cuatro millones ochocientos noventa y cinco mil ochocientos cincuenta y tres –4.895.853– nuevas acciones de un valor nominal de 3,20 euros cada una.

Tercero.- De acuerdo con lo aprobado por la Junta en los puntos del orden día anteriores y de las ampliaciones de capital por aportaciones dinerarias finalizadas a fecha de la convocatoria, modificación, en su caso, de los artículos 5 y 6 de los Estatutos sociales.

Cuarto.- Delegación de facultades para protocolizar los acuerdos que se adopten por la Junta General.

Documentación disponible: Conforme a los artículos 272.2 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como el texto íntegro de las modificaciones de estatutos propuestas y el informe de los Administradores al respecto, estarán a disposición de los accionistas en el domicilio social de la Entidad, donde podrán ser examinados y obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos, o solicitar su envío.

Presencia de Notario: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 203.1 de la Ley de Sociedades de Capital, se requerirá la presencia de Notario para que levante acta de la Junta general.

Elche, 22 de enero de 2019.- Secretario del Consejo de Administración, Ramón José Segarra Aniorte.

ID: A190003792-1